FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DAVID	GOMEZ	DORELY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1128272200

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 22 MES 01 AÑO 1988

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: RIONEGRO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Vereda Chaparral Finca 26 Vereda Chaparral

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: GUARNE

TELÉFONO: 3515835 EMAIL: dorelydg@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	12	2012	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA BIOLOGICA	12	2009	05173211797ANT

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X				X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL EXPERTO	*DEPENDENCIA* SENNOVA TECNOPARQUE					*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	07	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL FACILITADOR I	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES PEDAGOGICAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 - 15 07					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COATINGS S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGÜÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2779410	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	04	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 51 68 25 Barrio Simón Bolívar Itagüí					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION SENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5311856	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Vereda La Bodega Zona Franca Rionegro					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION CENTRO DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL SECTOR ELECTRICO - CIDET			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4897190	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	28	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 84 40 61					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROYECTAR Y EJECUTAR S.A.S				*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		*MUNICIPIO* GUARNE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3014272395		*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	30	*Mes*	05	*Año*	2019		*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		*DEPENDENCIA* PROYECTOS						*DIRECCIÓN* Vereda Chaparral-Guarne				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION				*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 5760000		*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2019		*Día*	18	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION SENA				*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 5311856		*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2018		*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		*DEPENDENCIA* TECNOPARQUE						*DIRECCIÓN* CARRERA 51 N 51 28 Guarne				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2017		*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 5311856		*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2016		*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		*DEPENDENCIA* TECNOPARQUE						*DIRECCIÓN* Sin dirección				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5311856	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	05	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TECNOPARQUE					*DIRECCIÓN* Zona Franca Rionegro bodegas 14 y 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PLANTA DE LACTEOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4309031	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2009	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 59 A 63 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALSEC ALIMENTOS SECOS S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CALDAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3792909	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	12	*Año* 2012	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER INVESTIGACION DESARROLLO	*DEPENDENCIA* I+D+I					*DIRECCIÓN* CARRERA 79 A 54 24						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLIN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4309000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 59 A º 63 -20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE LABORATORIOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4309844	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2010	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 59 A 63 20						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COATINGS S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	30	Mes:	04	Año:	2020	Día:	30	Mes:	12	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN CARRERA 61 - 68 25 Itagui						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ALICANTE			PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS ESPAÑA						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2016	Día:	31	Mes:	10	Año:	2016
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN AVENIDA CARRERA 03 - 60 Carretera San Vicente del						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	20	Mes:	01	Año:	2010	Día:	31	Mes:	07	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	14	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	23	8

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín, 20 de febrero de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Medellin, 20 de febrero de 2023

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.128.272.200

DAVID GOMEZ

APELLIDOS

DORELY

NOMBRES

Dorely David Gómez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1988

RIONEGRO

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

15-FEB-2006 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0100101-14147782-F-1128272200-20060512 00386 06132A 02 205694985

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2023-02-19 23:49

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DORELY		DAVID	GÓMEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1128272200

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RIONEGRO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	GUARNE

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$55.250.917,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$55.250.917,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.380.445,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	$69.893.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	$52.539.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DAVID	ALEJANDRO	SUAREZ	PATIÑO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 71381737

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Biológica

A

Dorely David Gómez

C.C. 1.128.272.200 de Medellín, Antioquia

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Medellín a 23 de marzo de 2010*

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. *0195 del Libro de Diplomas No. 1*

DE LA SEDE DE *Medellín* FACULTAD DE *Ciencias*

0116127

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE
Ciencias

ACTA DE GRADO NÚMERO *0195*

El Consejo de Facultad en su sesión del día ***08 de Febrero de 2010- Acta No. 02***

CONSIDERANDO QUE

Dorely David Gómez

C.C. 1.128.272.200 de Medellín, Antioquia

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniera Biológica

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0116127 *consignado en el Registro No.* 0195 **del Libro No. 1**

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de ***Medellín a los 23 días del mes de Marzo de 2010***

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Dorely David Gómez

C.C. 1.128.272.200 de Medellín

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Ciencia y Tecnología de Alimentos

EN LA CIUDAD DE Medellín, a los 26 días del mes de febrero de 2013

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 0207, Folio 14 del Libro de Diplomas No. 1

DE LA SEDE DE Medellín FACULTAD DE Ciencias Agrarias

33117

THOMAS GREG & SONS.

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Ciencias Agrarias

ACTA DE GRADO NÚMERO 0207

El consejo de Facultad en su sesión del día 18 de diciembre de 2012 - Acta No. 33

CONSIDERANDO QUE

Dorely David Gómez

C.C. 1.128.272.200 de Medellín

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magíster en Ciencia y Tecnología de Alimentos

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 33117 *consignado en el Registro No.* 0207, Folio 14 del Libro No. 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de diciembre de 2012

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Scanned by CamScanner

LinkedIn LEARNING

Certificado de finalización

¡Felicidades, Dorely David!

Enseñanza online o virtual

Curso completado el feb 11, 2021 at 04:06PM UTC • 1 h 24 min

Seguir aprendiendo te ha permitido ampliar horizontes, perfeccionar tus aptitudes y mejorar tus posibilidades profesionales.



Responsable de estrategia de contenido de Learning

LinkedIn Learning
1000 W Maude Ave
Sunnyvale, CA 94085

ID del certificado: Ad2P_FxEEsMY8J3O9_iJfJ6MVxOP

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y Cámara de Comercio de Villavicencio

Hacen constar que

Dorely David Gómez

Con C.C: 1128272200

Asistió al Taller

Design Thinking

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 0048 de 2020, celebrado entre el SENA y Cámara de Comercio de Villavicencio con una duración de 20 horas

Villavicencio, Diciembre, 2020

Rep. Legal suplente Cámara de Comercio de Villavicencio

Rep. Legal Politécnico Agroindustrial

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la Convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENNOVA
Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

La Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia - ACAC y El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

CERTIFICAN QUE:

DORELY DAVID GÓMEZ

C.C. 1.128.272.200

Asistió al **Programa de Fortalecimiento de las Capacidades para la Formulación de Proyectos de Investigación,** realizado del 27 de octubre al 13 de noviembre de 2015, con una intensidad de 100 horas académicas.

Esta certificación se firma en la ciudad de Medellín,

a los trece (13) días del mes de noviembre de 2015.

EDUARDO POSADA FLÓREZ
Presidente
Asociación Colombiana
para el Avance de la Ciencia- ACAC

EMILIO ELIECER NAVIA ZUÑIGA
Coordinador Grupo Investigación, Innovación y Producción Académica
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

INAPI
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI)

confiere el presente certificado a:

Dorely David

por haber cursado y aprobado satisfactoriamente el curso e-learning

Propiedad Intelectual en la Sociedad del Conocimiento

realizado entre noviembre y diciembre de 2019, con un total de 30 horas cronológicas

Santiago, diciembre de 2019

Loreto Bresky
Directora Nacional de INAPI

María José García C.
Subdirectora de Transferencia de Conocimiento de INAPI

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DORELY DAVID GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1128272200

Cursó y aprobó la acción de Formación

NTIC - NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA FORMACIÓN

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Diecisiete (17) días del mes de Abril de Dos Mil Doce (2012)

JOSÉ RICARDO PÉREZ CAMARGO
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL BOGOTA

SGCV20124083950

SGCV20124083950 17/04/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DORELY DAVID GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.128.272.200

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

CONCEPTOS BÁSICOS PARA FORMAR UNA EMPRESA

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Rionegro, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ANTONIO LONDONO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

3946393 - 13/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950300106056CC1128272200C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DORELY DAVID GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1128272200

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Tres (03) días del mes de Mayo de Dos Mil Doce (2012)

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO, METROLOGÍA
REGIONAL BOGOTA

SGCV20124139439

SGCV20124139439 03/05/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DORELY DAVID GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1128272200

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA NORMA NTC ISO 14001 04

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Caucasia a los Veintiseis (26) días del mes de Marzo de Dos Mil Once (2011)

SERGIO SANTA BOTERO
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20113078334

SGCV20113078334 26/03/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DORELY DAVID GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.128.272.200

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - REALIZAR LAS ACCIONES DE LA CONSULTORÍA SEGÚN ACUERDOS ESTABLECIDOS CON EL CLIENTE.

Código: 240101007

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLIN, A los Diez (10) días del mes de Diciembre de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1095091 - 10/12/2015
No Y FECHA REGISTRO

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

VIGENCIA
10 DE Diciembre DE 2018

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930100240101007CC1128272200C.

LA SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la señora DORELY DAVID GOMEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.272.200 de Medellín (Antioquia), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.3459544 del 28 de Enero de 2022.
Objeto:	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en i+d+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque nodo Medellín del ecosistema sennova..
Plazo de ejecución:	once (11) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	02 de Febrero de 2022.
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de Diciembre de 2022.
Término de ejecución:	diez (10) meses y catorce (14) días.
Suspensión:	A partir del 06 de Junio de 2022 hasta el 20 de Junio de 2022
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cincuenta y ocho millones sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos m/cte. ($58.066.250), con unos honorarios mensuales de cinco millones doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($5.278.750). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de cincuenta y cinco millones doscientos cincuenta mil novecientos diecisiete pesos m/cte ($55.250.917).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. 1. Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de

servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.
2. Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.
3. Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.
4. Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente.
5. Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento.
6. Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo.
7. Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas.
8. Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.
9. Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas.
10. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.
11. Inscribirse en un grupo de investigación SENA y

registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.
12. Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.
13. Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.
14. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.
15. Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.
16. Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.

Se expide a solicitud del interesado(a), el día 27 de Diciembre de 2022.

LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA
Subdirectora
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Leidi Yohana Garzon Cardona
IP: 42014

Guarne, enero 25 de 2022

PROYECTAR & EJECUTAR CONSULTORES EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

PROYECTAR Y EJECUTAR S.A.S.

NIT.: 901.282.628-2

Certifica que:

DORELY DAVID GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.128.272.200 de Medellín (Antioquia), ha venido prestando sus servicios profesionales como Líder de Proyectos e Innovación desde el **7 de octubre de 2021 hasta la fecha.**

Este documento se expide a solicitud del interesado, a los 25 días del mes de enero de 2022.

Laura Arteaga García

C.C. 1.037.619.875

RECURSOS HUMANOS

Km. 1, Vereda Chaparral, Guarne (Antioquia). Tel: 574 4791/ 301 427 2395. Email: proyectaryejecutarsas@gmail.com

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **DORELY DAVID GOMEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.128.272.200 de Rionegro, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.2228700 de 2021.

Objeto: Prestar los servicios profesionales para la implementación de proyecto productivo a través de planes de negocios o proyectos de I+D+i en los Centros de Formación, y acompañar las demás estrategias nacionales de etapa productiva para los aprendices de formación de titulada virtual y a distancia, con el fin de asesorar, ejecutar y brindar acompañamiento y seguimiento a los aprendices,

Fecha de Inicio de Ejecución: 15 de febrero de 2021.

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de diciembre de 2021.

Plazo Estimado: 10 meses y 14 días.

Término de Ejecución: A la fecha.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cuarenta y Dos Millones Novecientos Cuatro mil Ochocientos Setenta y Seis pesos M/cte. (42.904.876)

Honorarios mensuales: 4.099.192

Obligaciones del Contrato:

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

contrato Electrónico o físico) ;

3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocada.
4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, to os documentos y archivos electrónicos a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD<F<004 Formato Único de Inventario Documental
5. **E**ntregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados parael cumplimiento del objeto del contrato;
6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.
7. Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecucióndel contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;
8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos d instrucciones de la Entidad;
9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;
10. Entregar el examen médico pre<ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo dela Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);
11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema deGestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;
12. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcialo final;
13. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados paraconstatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
14. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y os documentos y archivos electrónicos a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD<F<004 FormatoÚnico de Inventario Documental.
15. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

16. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.
17. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.
18. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
19. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 12 días del mes de agosto del 2021.

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E)
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos < Regional Santander

Proyecto: Silvana Castro Barrera
Cargo: Contratista SENA

Reviso: Álvaro Pedraza Ortiz
Cargo: Profesional Grado 10 SENA

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681





Medellín, 11 de Febrero de 2021

SENA
A Quien pueda intersar

Asunto: Certificación Tutorías

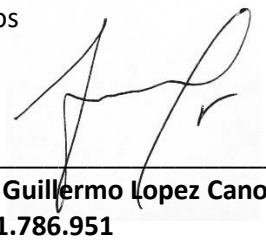
La empresa COATINGS S.A.S certifica que **Dorely David Gómez** Identificada con cc **1.128.272.200** se desempeñó como tutora-asesora, a través de plataformas virtuales en la compañía, en el marco de los proyecto "Biopreservación de frutas" llevado a cabo desde el 30 de abril de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020 en temas de:

1. Vigilancia tecnológica
2. Planeación de ensayos
3. Realización de pruebas de validación de ceras y recubrimientos
4. Análisis de datos

El acompañamiento realizado por Dorely permitió el desarrollo de los objetivos de manera completa, lo cual da cuenta de sus habilidades y capacidades profesionales para desarrollar actividades y proyectos de manera efectiva mediante plataformas y herramientas virtuales.

Estamos atentos a ampliar cualquier información que requieran.

Saludos



Juan Guillermo Lopez Cano
cc. 71.786.951
juanguilopez@hotmail.com +57 3104068752
Gerente General
COATINGS SAS

CIDET – NIT.811001689-0
Sede principal Medellín: Carrera. 46 #56 – 11 (Av. Oriental) Piso 13 /+57 (4) 44 12 11
Bogotá D.C: Carrera 49A #88A - 19 Barrio la patria/ +57 (1) 4897190
Laboratorios: Calle 84 Sur 40-61- Subestación Ancón Sur/ Variante Caldas Km 1

CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO - CIDET

HACE CONSTAR QUE:

El señor DORELY DAVID GÓMEZ, identificado con número de Cédula de ciudadanía 1.128.272.200, celebró con la Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico – CIDET un contrato de prestación de servicios desde el 27 de julio de 2020 hasta el 28 de agosto de 2020 por un valor de $2.700.000.

Objeto: realizar las formulaciones del Proyecto Delta 3.0 con formuladores externos

“Prestación de servicios para la formulación y presentación de proyectos para la convocatoria de Crédito Fiscal. ENTREGABLES DEL CONTRATISTA: 1. Propuesta técnica del proyecto. 2. Cronograma del proyecto. 3. Presupuesto del proyecto. 4. Anexos (en caso de que los haya: tablas, figuras, certificaciones o similares). 5. Diligenciamiento del aplicativo Minciencias. 6. Certificado de requisitos Minciencias. 7. Reporte de validación (radicación) Minciencias. 8. Reporte del proyecto registrado Minciencias. 9. Documentación adicional del proceso formulación del proyecto de Beneficios Tributarios elaboración de actas y formatos de seguimiento.”

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, el 28 de octubre de 2020.

Cordialmente, SANDRA RISMILLIA ROJAS ESPINOSA
Firmado digitalmente por SANDRA RISMILLIA ROJAS ESPINOSA
Fecha: 2020.10.29 15:05:58 -05'00'

SANDRA RISMILLIA ROJAS ESPINOSA
Representante Legal Suplente

Certificación No. 053

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **DORELY DAVID GOMEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.128.272.200** de Medellín Antioquia, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** No. 3821 del 12 de mayo de 2015

Objeto:
Prestar los servicios profesionales para Desarrollar las actividades científicas y técnicas del proyecto denominado InnoViTech: Estudio piloto para el desarrollo y la implementación de la Metodología de Gestión de la Vigilancia Tecnológica en un Centro de Formación del SENA para beneficio de empresas innovadoras (CIAT-002-2015)., según convocatoria interna del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación del SENA, para beneficio de los sectores productivos y la formación del Centro.

Plazo:	07 meses y 20 días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	13 de mayo de 2015
Fecha de Terminación del Contrato:	30 de diciembre de 2015
Término de ejecución:	07 meses y 18 días por desapropiación de 02 días
No. de Horas mensuales:	N/A
Valor:	$ 26.066.667 menos $ 226.667 valor desapropiación
Forma de pago:	$ 3.400.000 honorario mes.

Obligaciones Específicas del Contrato:
1.Realizar las actividades de apoyo para la eficiente ejecución del proyecto InnoViTech: Estudio piloto para el desarrollo y la implementación de la Metodología de Gestión de la Vigilancia Tecnológica en un Centro de Formación del SENA para beneficio de empresas innovadoras. 2. Acoger la metodología de gestión de proyectos de la red tecnoparque del SENA y la propuesta por la Dirección General del SENA. 3. Apoyar la articulación y la vinculación de aprendices e instructores a los procesos técnicos del proyecto. 4.Revision y evaluación de la metodología actual. 5. Búsqueda del estado de la técnica sobre metodologías de gestión de la Vigilancia tecnológica. 6. Diseño y ejecución de un diagnostico para un Centro de Formación del SENA. 7. Identificación de las empresas o sectores productivos propensos para la realización del Piloto según metodología InnoViTech. 8. Firma de acuerdos, actas y desarrollo con empresas del Piloto propuesto. 9. Ejecución del piloto, evaluación del mismo y búsqueda avanzada de información. 10. Publicación de los resultados mediante EDT y documento técnico y realización del informe final al Centro de Formación y a la Dirección Nacional del SENA. 11. Apoyar los eventos de socialización durante la ejecución del proyecto y socializar los resultados finales obtenidos. 12. Apoyar la documentación y posicionamiento del grupo de investigación BIOGESTEC del TecnoParque según resultados del proyecto ejecutado. 13. Asumir y ejecutar todas las normas y reglamentos de seguridad de la información y confidencialidad del proyecto y la

metodología InnoVitech en el proceso. 14. Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de salud y Aseguradores de Riesgos Profesionales ARP. 15. Presentar los informes mensuales de acuerdo al objeto del presente contrato. 16. Desarrollar sus actuaciones en el marco de la normatividad vigente.

2. Número y Fecha del Contrato: No. 3104 del 11 de febrero de 2016

Objeto:
Prestación de servicios profesionales de apoyo para ejecutar el acompañamiento a proyectos y servicios en el área de Biotecnología Industrial, Bioprocesos, Biotecnología Animal, Cienia y Tecnología de Alimentos, Agroindustria, Biología Molecular, Extracción de Principios Activos, Microbiología, Ambiental de la línea de Biotecnología, en el marco del Sistema SENNOVA y de la estrategia TecnoParque Nodo Rionegro, cuyo resultado sea gestión de la I+D+i y la finalización de prototipos y proyectos, que apuntan a mejorar la productividad de las empresas y competitividad de la región.

Plazo:	10 meses y 20 días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	12 de febrero de 2016
Fecha de Terminación del Contrato:	30 de diciembre de 2016
Término de ejecución:	10 meses y 20 días.
No. de Horas mensuales:	N/A
Valor:	$ 42.976.000
Forma de pago:	$ 4.029.000 honorario mes.

Obligaciones Específicas del Contrato:
1. Apoyar el desarrollo de proyectos y servicios de la línea de desarrollo y su articulación con el Sistema SENNOVA. 2. Realizar el seguimiento a los proyectos desarrollados en la línea. 3. Apoyar y acompañar el desarrollo técnico de los proyectos de acuerdo con las pautas operativas del programa. 4. Garantizar el registro de formar oportuna de la información de los proyectos y servicios desarrollados, con los entregables de acuerdo a la metodología establecida en la Red y el SENA. Y diligenciar su respectivo CvLAC. 5. Desarrollar procesos de vigilancia tecnológica en el marco de los lineamientos estratégicos de la red y difundir los resultados de estos ejercicios dentro de los centros de formación. 6. Gestionar y ejecutar Eventos de Divulgación Tecnológica acorde a la naturaleza de la línea, que aporten al proceso de gestión de conocimiento y la divulgación de la Red. 7. Desarrollar estrategias de articulación con grupos y/o semilleros de investigación del SENA y otras instituciones, para la generación de proyectos con impacto local, regional o nacional. 8. Generar estrategias para la finalización de proyectos en prototipos y productos mínimo viables de la línea de acuerdo a la metodología establecida en las pautas operativas del programa. 9. Apoyar la ejecución de estrategias de promoción y divulgación de proyectos desarrollados por los usuarios del nodo y el portafolio de servicios del programa. 10. Diseñar y desarrollar servicios de acompañamiento tecnológico a empresas de la región del influencia del Nodo. 11. Apoyar la identificación y direccionamiento de proyectos de la línea mediante Vigilancia Tecnológica para el fortalecimiento empresarial. 12. Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo. 13 Desarrollar e implementar estrategias para garantizar el máximo. aprovechamiento de la infraestructura tecnológico y físico asignado a la línea. 14. Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de Salud y Aseguradora de Riesgos . Profesionales ARP. 15. Presentar los informes mensuales de acuerdo al objeto del presente contrato. 16. Desarrollar sus actuaciones en el marco de la normatividad vigente.

3. Número y Fecha del Contrato: 1373 del 27 de enero de 2017

Objeto:

Prestación de servicios profesionales para ejecutar el desarrollo y consolidación de proyectos de I+D+i de los usuarios, de acuerdo con la metodologia de acompañamietno y las pautas operativas defindas para el programa Red Tecnoparque SENNOVA del SENA, en el área de Biotecnología Industrial, Bioprocesos, Biotecnología Animal, Cienia y Tecnología de Alimentos, Agroindustria, Biología Molécular, Extracción de Principios Activos, Microbiología, Ambiental, de la Línea Biotecnología y Agroindustria, en el Nodo Rionegro de la Regional Antioquia, que apuntan a mejorar la productividad empresarial y competitividad de la región, dando cumpliento a las metas asignadas a la línea del Nodo.

Plazo:	11 meses y 02 días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	30 de enero de 2017
Fecha de Terminación del Contrato:	30 de diciembre de 2017
Término de ejecución:	11 meses y 02 días
No. de Horas mensuales:	N/A
Valor:	$ 52.947.781
Forma de pago:	$ 4.784.438 honorario mes.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Acompañar los servicios y su articulación con el sistema de C+T+i. 2. Realizar el seguimiento presencial de los proyectos desarrollados y propiciar la posible articulación con otros Nodos y/o Centros del SENA para beneficio de los usuarios. 3. Apoyar, desarrollar y acompañar técnicamente y administrativamente los proyectos de acuerdo con las pautas operativas del programa y su articulación con Emprendimiento del SENA y otras fuentes de financiación. 4. Apoyar la asignación y distribución de los proyectos y servicios dentro de la línea tecnológica asignada. 5. Diseñar, realizar y acompañar la ejecución técnica y administrativa de las Vigilancias Tecnológicas según Metodología del Nodo. 6. Garantizar el registro y envío de formar oportuna de la información solicitada por el Dinamizador o Subdirector de los proyectos y servicios desarrollados, con los entregables de acuerdo a la metodología establecida en la Red y el SENA. 7. Diseñar, diligenciar y tener actualizado su respectivo CvLAC o plataforma de gestión. 8. Gestionar y desarrollar Eventos de Divulgación Tecnológica acorde a la naturaleza de la línea, que aporten al proceso de gestión de conocimiento y la divulgación de la Red. 9. Acompañar el fortalecimiento de las empresas y usuarios según pautas nacionales o solicitudes de dinamizador, subdirector o dirección general del SENA. 10. Generar estrategias para la finalización de proyectos en prototipos de la línea de acuerdo a la metodología establecida en las pautas operativas del programa y de los Productos Mínimo Viables y/o puestos en el Mercado. 11. Desarrollar la construcción de estrategias para el cumplimiento de las metas asignadas al nodo y la articulación con Grupos y semilleros de investigación. 12. Apoyar el desarrollo del mantenimiento Preventivo de laboratorios y equipos de la línea tecnológica y formulación de Proyectos de Modernización del Nodo y de la Línea. 13. Apoyar los procesos de compras de infraestructura tecnológica e insumos, desde la parte técnica y administrativa. 14. Mantener actualizado el inventario de infraestructura tecnológica asignado de la cual es responsable. 15. Apoyar la identificación y redireccionamiento de proyectos de la línea a estrategas mediante Vigilancia Tecnológica para fortalecimiento de los mismos. 16. Desarrollar e implementar estrategias para garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológica y físico asignado. 17. Apoyar el cumplimento de los parámetros y lineamientos del Sistema Integral de Gestión de la Calidad del SENA. 18. Apoyar la planeación y ejecución de estrategias de promoción y divulgación de proyectos desarrollados por los usuarios del nodo y el portafolio de servicios del programa y Nodo. 19. Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo, como su seguimiento según el Sistema de Calidad. 20. Participar en los procesos de seguimiento y evaluación técnica y de calidad de contenidos de Gestión de Conocimiento derivados del desarrollo de proyectos y en el marco del portafolio de servicios de la Red. 21. Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de Salud y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARP. 22. Presentar los informes mensuales de acuerdo al objeto del

presente contrato. 23. Desarrollar sus actuaciones en el marco de la normatividad vigente. 24. Apoyar el proceso de Gestión de La Innovación y la Competitividad en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, para lo cual deberá ejecutar los procedimientos y formatos establecidos en el aplicativo de sistema de gestión de la calidad. 25. Informar al supervisor del contrato sobre las mejoras que deban efectuarse al proceso que apoya. 26. Manejar los aplicativos dispuestos por el SENA para el proceso y/o procedimiento que apoya, con calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia

4. Número y Fecha del Contrato: 313 del 16 de enero de 2018

Objeto:
Prestación de servicios profesionales para ejecutar el desarrollo y consolidación de proyectos de I+D+i de los usuarios, de acuerdo con la metodologia de acompañamietno y las pautas operativas defindas para el programa Red Tecnoparque SENNOVA del SENA, en el área de Biotecnología Industrial, Bioprocesos, Biotecnología Animal, Cienia y Tecnología de Alimentos, Agroindustria, Biología Molécular, Extracción de Principios Activos, Microbiología, Ambiental, de la Línea Biotecnología y Agroindustria, en el Nodo Rionegro de la Regional Antioquia, que apuntan a mejorar la productividad empresarial y competitividad de la región, dando cumpliento a las metas asignadas a la línea del Nodo.

Plazo:	11 meses y 15 días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	17 de enero de 2018
Fecha de Terminación del Contrato:	30 de diciembre de 2018
Término de ejecución:	11 meses y 15 días.
No. de Horas mensuales:	N/A
Valor:	$ 56.671.667
Forma de pago:	$ 4.927.971 honorario mes.

Obligaciones Específicas del Contrato:
1. Acompañar la creación y ejecución de estrategias para garantizar el máximo aprovechamiento de los servicios tecnológicos y el cumplimiento de las metas asignadas al tenoparque nodo Rionegro.2. Apoyar, desarrollar y acompañar técnicamente y administrativamente la ejecución de los servicios de tecnoparque de acuerdo con las pautas operativas del programa tecnoparque y su articulación con el centro de formación y demás actores del sistema C+T+i.3. Apoyar la línea tecnológica a fin para los procesos de mejora y respuesta a los requerimientos técnicos en la ejecución de los servicios de tecnoparque, a su vez contribuir a la articulación entre las diferentes líneas, fortaleciendo el trabajo en equipo y la interdisciplinariedad. 4. Garantizar el registro y envío de formar oportuna de la información solicitada por el Dinamizador o Subdirector de los proyectos y servicios desarrollados, con los entregables de acuerdo a la metodología establecida en las plataforma de gestión de información definidas en la Red tecno parque y el CIAA SENA.5. Diseñar, diligenciar y mantener actualizado su respectivo CvLAC y plataforma de gestión con los resultados de los productos del desarrollo del contrato que permitan aporten al grupo de investigación del centro de formación.6. Acompañar el registro de los productos obtenido en el desarrollo del contrato que tengan oportunidad de protección de propiedad intelectual. 7. Diseñar, realizar y acompañar la ejecución técnica y administrativa de las Vigilancias Tecnológicas orientadas a entregar información para encontrar alternativas de solución a las necesidades del sector productivo, siguiendo las Metodología del Tecnoparque.8. Gestionar y desarrollar Eventos de Divulgación Tecnológica acorde a la naturaleza de la línea, según lineamiento del Dinamizador y de acuerdo con las necesidades del sector productivo, contribuyendo con esto al proceso de gestión de conocimiento.9. Acompañar el fortalecimiento de las empresas y usuarios según pautas nacionales o solicitudes de dinamizador, subdirector o dirección general del SENA, siguiendo las metodologías definidas por el Tecnoparque. 10. Realizar la gestión y desarrollo de prototipos de base tecnológica y productos mínimos viables orientados a la creación de un

producto o servicio que permitan contribuir a los procesos de innovación y desarrollo productivo de la región. 11. Realizar articulación con Grupos y semilleros de investigación que permitan la orientación de proyectos de investigación hacia las necesidades del sector productivo. 12. Apoyar el desarrollo del mantenimiento Preventivo y correctivo de laboratorios y equipos de la línea tecnológica y la formulación de Proyectos de Modernización del Nodo y de la Línea. 13. Apoyar los procesos de compras de infraestructura tecnológica e insumos, desde la parte técnica y administrativa. 14. Mantener actualizado el inventario de infraestructura tecnológica asignado de la cual es responsable. 15. Apoyar la planeación y ejecución de estrategias de promoción y divulgación del portafolio de servicios de tecnoparque y de los proyectos desarrollados por los usuarios del nodo.16. Apoyar la orientación y formulación de proyectos de centro que por medio de la investigación y el desarrollo tecnológico busquen dar respuesta a las necesidades del sector productivo. 17. Apoyar el cumplimento de los parámetros y lineamientos del Sistema Integral de Gestión de la Calidad del SENA. 18. Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo, cuidando la seguridad y salud en el trabajo y el cumplimiento del Sistema de Calidad 19. Participar en los procesos de seguimiento y evaluación técnica y de calidad de contenidos de Gestión de Conocimiento derivados del desarrollo de proyectos y en el marco del portafolio de servicios de la Red.20. Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de Salud y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARP. 21. Presentar los informes mensuales de acuerdo al objeto y cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo al contrato.22. Desarrollar sus actuaciones en el marco de la normatividad vigente.23. Apoyar el proceso de Gestión de La Innovación y la Competitividad en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, para lo cual deberá ejecutar los procedimientos y formatos establecidos en el aplicativo de sistema de gestión de la calidad. 24. Informar al supervisor del contrato sobre las mejoras que deban efectuarse al proceso que apoya. 25. Manejar los aplicativos dispuestos por el SENA para el proceso y/o procedimiento que apoya, con calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia

5. **Número y Fecha del Contrato:** 2618 del 09 de febrero de 2019

Objeto:
Prestación de servicios profesionales para ejecutar el desarrollo y consolidación de proyectos de I+D+i de los usuarios, de acuerdo con la metodología de acompañamiento y las pautas operativas definidas para el programa Red Tecnoparque SENNOVA del SENA, en el área de Biotecnología Industrial, Bioprocesos, Biotecnología Animal, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Agroindustria, Biología Molecular, Extracción de Principios Activos, Microbiología, Ambiental, de la Línea Biotecnología y Agroindustria, en el Nodo Rionegro de la Regional Antioquia, que promuevan e impulsen emprendimientos de base tecnológica y mejora de la productividad empresarial y competitividad de la región, dando cumplimiento a las metas asignadas a la línea del Nodo.

Plazo:	10 meses y 18 días
Fecha de Inicio de Ejecución:	11 de febrero de 2019
Fecha de Terminación del Contrato:	18 de noviembre de 2019
Término de ejecución:	09 meses y 05 días por desapropiación de 01 mes y 13 días
No. de Horas mensuales:	N/A
Valor:	$ 52.236.800 menos $ 7.063.467 valor desapropiación
Forma de pago:	$ 4.928.000honorario mes.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Acompañar los procesos de convocatoria, la creación y ejecución de estrategias para garantizar el máximo aprovechamiento de los servicios tecnológicos y el cumplimiento de las metas asignadas al tecnoparque nodo Rionegro. 2. Apoyar los procesos de promoción y divulgación del portafolio de servicios de tecnoparque y de los proyectos desarrollados por los usuarios del nodo. 3. Apoyar, desarrollar y acompañar técnicamente y administrativamente la ejecución de los servicios de tecnoparque de acuerdo con las pautas operativas del programa tecnoparque, su articulación con el centro de formación y demás actores del sistema C+T+i, cumpliendo oportunamente con los plazos de ejecución para el desarrollo de los indicadores. 4. Apoyar el fortalecimiento de la línea tecnológica afín, por medio de procesos de mejora continua, actualización tecnológica y trabajo colaborativo, para contribuir en la mejora prestación de los servicios tecnoparque y el funcionamiento adecuado del laboratorio. 5. Garantizar el registro y envío de forma oportuna de la información solicitada por el Dinamizador o Subdirector de los proyectos y servicios desarrollados, con los entregables de acuerdo a la metodología establecida en las plataformas de gestión de información en la Red tecnoparque y el CIAA SENA. 6. Diseñar, diligenciar y mantener actualizado su respectivo CvLAC y plataforma de gestión con los resultados de los productos del desarrollo del contrato que aporten al grupo de investigación del centro de formación. 7. Diseñar, realizar y acompañar la ejecución técnica y administrativa de las Vigilancias Tecnológicas orientadas a entregar información para encontrar alternativas de solución a las necesidades del sector productivo, siguiendo la metodología del tecnoparque. 8. Gestionar y desarrollar Eventos de Divulgación Tecnológica acorde a la línea, según direccionamiento del dinamizador y de acuerdo con las necesidades del sector productivo, contribuyendo con esto al proceso de gestión de conocimiento y al fomento de la cultura del emprendimiento de base tecnológica.9. Acompañar el fortalecimiento de las empresas y usuarios según pautas nacionales o solicitudes de Dinamizador, Subdirector o Dirección general del SENA, siguiendo las metodologías definidas por el Tecnoparque. 10. Realizar articulación con Grupos y Semilleros de investigación que permitan la orientación de proyectos de investigación hacia las necesidades del sector productivo, o la consolidación de productos o servicios que surgen como resultado de investigación aplicada. 11. Realizar la gestión y desarrollo de prototipos de base tecnológica y productos mínimos viables, orientados a la creación de un producto o servicio que permitan contribuir a los procesos de innovación y desarrollo productivo de la región. 12. Acompañar el registro de los productos obtenidos en el desarrollo del contrato que tengan oportunidad de protección de propiedad intelectual. 13. Apoyar el desarrollo del mantenimiento preventivo y correctivo de laboratorios y equipos de la línea tecnológica y la formulación de proyectos de modernización del nodo y de la línea. 14. Apoyar los procesos de compras de infraestructura tecnológica e insumos, desde la parte técnica y administrativa. 15. Mantener actualizado el inventario de infraestructura tecnológica asignado del cual es responsable. 16. Apoyar la orientación y formulación e implementación de proyectos de centro que por medio de la investigación y el desarrollo tecnológico busquen dar respuesta a las necesidades del sector productivo. 17. Apoyar el cumplimiento de los parámetros y lineamientos del Sistema Integral de Gestión de la Calidad del SENA . 18. Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo, cuidado la seguridad y salud en el trabajo y el cumplimiento del Sistema de Calidad. 19. Participar en los procesos de seguimiento y evaluación técnica y de calidad de contenidos de gestión de conocimiento derivados del desarrollo de proyectos y en el marco de portafolio de servicios de la red. 20. Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de Salud y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARP. 21. Presentar los informes mensuales de acuerdo al objeto y cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo al contrato. 22. Desarrollar sus actuaciones en el marco de la normatividad vigente. 23. Apoyar el proceso de gestión de la innovación y la Competitividad en el Centro de la Innovación, Agroindustria y Aviación, para el cual deberá ejecutar los procedimientos y formatos establecidos en el aplicativo del sistema de gestión de la calidad. 24. Informar al supervisor del contrato sobre las mejoras que deban efectuarse al proceso que apoya. 25. Manejar los aplicativos dispuestos por el SENA para el proceso y/o procedimiento que apoya, con calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia.

6. Número y Fecha del Contrato: 1336549 del 03 de febrero de 2020

Objeto:
Prestación de servicios profesionales para ejecutar el desarrollo y consolidación de proyectos de I+D+i de los usuarios, de acuerdo con la metodología de acompañamiento y las pautas operativas definidas para el programa Red Tecnoparque SENNOVA del SENA, en el área de Biotecnología Industrial, Bioprocesos, Biotecnología Animal, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Agroindustria, Biología Molecular, Extracción de Principios Activos, Microbiología, Ambiental, de la Línea Biotecnología y Agroindustria, en el Nodo Rionegro de la Regional Antioquia, que promuevan e impulsen emprendimientos de base tecnológica y mejora de la productividad empresarial y competitividad de la región, dando cumplimiento a las metas asignadas a la línea del Nodo.

Plazo:	10 meses y 27 días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	03 de febrero de 2020
Fecha de Terminación del Contrato:	30 de diciembre de 2020
Término de ejecución:	10 meses y 27 días.
No. de Horas mensuales:	N/A
Valor:	$ 56.135.000
Forma de pago:	$ 5.150.000 honorario mes.

Obligaciones Específicas del Contrato:
1. Acompañar, ejecutar y asesorar los desarrollo de productos, procesos y/o servicios enmarcados en Proyectos de Base Tecnológica, que se materialicen en prototipos funcionales Finalizados y Productos Mínimos Viables según calificación TRL (TECHNOLOGY READINESS LEVELS) 5, 6, 7 y 8.2. Suministrar servicios de extensión tecnológica (acompañamiento técnico especializado) en las líneas de intervención del Programa de Fábricas de Productividad acorde con orientaciones brindadas por el Gestor Consultor1.3. Mantener comunicación constante con el Gestor Consultor y el empresario, con el fin de garantizar la calidad y resultados de los servicios de extensión tecnológica1. 4. Implementar planes de mejora concertados con las empresas a partir del diagnóstico inicial realizado por el Gestor Consultor.5. Garantizar el flujo de información recolectada completa y de calidad de acuerdo con orientaciones brindadas por el Gestor Consultor16. Implementar y ejecutar articulaciones con grupos de investigación interno y externos.7. Diseñar y realizar transferencias de conocimiento especializadas, mediante Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) que pueden comprender talleres, jornadas, simposios y congresos, acorde a la naturaleza de la línea, que aporten al proceso de gestión de conocimiento y la divulgación de la Red.8. Presentar informe mensual de metas, indicadores y ejecución técnica de proyectos.9. Garantizar el registro de forma oportuna de la información de los proyectos y servicios desarrollados, con los entregables de acuerdo con la metodología establecida en la Red y el SENA.10. Mantener actualizada la base de datos con toda la información de los proyectos, talentos y entidades articulados con el Nodo. 11. Participar en los procesos de seguimiento y evaluación técnica y de calidad de contenidos de Gestión de Conocimiento derivados del desarrollo de proyectos y en el marco del portafolio de servicios de la Red.12. Desarrollar, apoyar y participar en las estrategias del Nodo en pro del cumplimiento de metas, difusión de las actividades y promoción de los servicios y garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológica y física del Nodo. 13. Apoyar y desarrollar la estrategia de articulación de la Red Tecnoparques y los programas de Emprendimiento del SENA.14. Mantener actualizado el inventario de infraestructura tecnológica asignada a la línea de la cual es responsable.15. Planear el de mantenimiento Preventivo de laboratorios de la línea tecnológica. 16. Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo.17. Apoyar los procesos de compra de infraestructura tecnológica y materiales desde la parte técnica.18. Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la

Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.19. Apoyar la formulación de proyectos de operación, mantenimiento, modernización del Nodo y la línea.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2021



JORGE ANTONIO LONDOÑO
Subdirector
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Valentina Alzate Cacante
Apoyo administrativo Gestión del Talento Humano.
E-mail: valzatec@sena.edu.co

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

OVTT
OBSERVATORIO VIRTUAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Sofia Oliveira Pires, coordinadora del Observatorio Virtual de Transferencia de Tecnología (OVTT) de la Universidad de Alicante,

Hace constar que:

> **Dorely David Gómez** con número de cédula 1.128.272.200, participó en los cursos virtuales de la plataforma MOOCVT (Massive Open Online Course) de vigilancia tecnológica de la Universidad de Alicante. Concretamente en el MOOCVT 2: «Vigilancia tecnológica: estrategias y herramientas para innovar», impartiendo el módulo 1: **"Planeación ágil de la vigilancia tecnológica"**. Su colaboración se realizó en el año académico de 2016.

Para que conste, a los efectos oportunos, en Alicante a 24 de febrero de 2021.

Sofía Oliveira Pires, PhD
Sofia.pires@ua.es
Coordinadora Observatorio Virtual de Transferencia de Tecnología – OVTT
Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Divulgación Científica
Servicio de Transferencia de Resultados de Investigación - OTRI
Universidad de Alicante.
España.

ALSEC S.A.
Alimentos Secos

•Líderes en posibilidades !

CERTIFICACIÓN

La empresa ALSEC ALIMENTOS SECOS S.A identificado con NIT 900.062.201-4, certifica que la señora DORELY DAVID GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.128.272.200 laboro en la empresa desde el 10 de Diciembre de 2.012 hasta el 31 de enero del 2015 con un contrato a término indefinido, desempeño el cargo de LIDER INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION.

Se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de febrero de 2.015

Cordialmente,

ALSEC S.A.
Alimentos Secos
NIT 900.062.201-4

Alejandro Mauricio Vargas U.
Representante Legal
¡Innovación que alimenta!

www.alsec.com.co • info@alsec.com.co
PBX: (574) 3792909 • FAX: (574) 2798011
Calle 79 C sur N° 54-24 • La Estrella • Antioquia • Colombia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS

Medellín, Agosto 3 de 2012

EL DIRECTOR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN QUÍMICA DE LOS PRODUCTOS NATURALES Y DE LOS ALIMENTOS CERTIFICA QUE:

DORELY DAVID GÓMEZ, identificada con cc 1.128.272.200 prestó sus servicios como docente auxiliar e investigadora desde el 20 de enero de 2010 hasta el 31 de julio de 2012; realizando las funciones que se describen a continuación:

- Preparación de guías de aprendizaje
- Dirigir programas y semilleros de investigación con estudiantes de pregrado, brindando asesorías sobre los diferentes aspectos de la investigación y trabajos de grado.
- Preparar y conducir sesiones de aprendizaje, clases, seminarios, talleres y/o prácticas de laboratorio y de campo.
- Preparar, aplicar y calificar exámenes, experimentos e informes de prácticas

Benjamín Alberto Rojano Ph. D., Ms C.
Director del grupo de Investigación Química de los productos naturales y de los alimentos
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
DIRECCIÓN DE LABORATORIOS

LA DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN

CERTIFICA QUE:

Dorely David Gómez identificada con Cédula de Ciudadanía 1.128.272.200, laboró para esta dependencia como profesional de apoyo para la gestión integral y manejo de residuos peligrosos generados en la Sede y demás actividades administrativas de la dependencia, desde el 1 de abril de 2010, hasta el 31 de marzo de 2011.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Julio de 2012.

Amanda Lucía Mora Martínez
Directora de Laboratorios
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín

Calle 59A Nº 63-20, Autopista Norte - Bloque 19A Oficina 109
Teléfono: (57-4) 430 98 44 Conmutador: (57-4) 430 9000 Ext. 49844
Correo electrónico: sndlab_med@unal.edu.co
Medellín Antioquia, Colombia, Sur América

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
LABORATORIO PLANTA DE LÁCTEOS

Medellín, Febrero 8 de 2012

CERTIFICADO

DORELY DAVID GÓMEZ Identificada con cédula de ciudadanía 1.128.272.200 de Medellín Antioquia, se desempeñó en el periodo comprendido entre el 01 de Marzo de 2009 y el 01 de Marzo de 2010 como pasante de la Planta de Lácteos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Sede Medellín, en Investigación Agroindustrial, realizando las siguientes funciones:

- Elaboración de productos lácteos, teniendo en cuenta las normativas para las BPM (Buenas Prácticas de Manufactura)
- Evaluación fisicoquímica de la leche y sus derivados.
- Investigación y desarrollo de nuevos productos.

El presente certificado se expide en Medellín, a los diez (10) días del mes de febrero, a solicitud del interesado

VICTOR HIGUERA MARÍN
Profesor Asociado

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14897170502

(415)7707212489984(8020) 000001489717050 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 8 2 7 2 2 0 0	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 8 2 7 2 2 0 0	2 0 0 6 0 2 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DAVID	GOMEZ	DORELY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Guarne 3 1 8

41. Dirección principal
VDA CHAPARRAL FCA 26

42. Correo electrónico dorelydg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 1 2 1 6 3 7	3 0 1 4 2 7 2 3 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 2 1 0	2 0 1 0 0 4 0 1	8 5 4 4	2 0 1 0 0 4 0 1		8 5 4 2	8 5 6 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2 1 4 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 20 / 14 : 10: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DAVID GOMEZ DORELY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DORELY DAVID GOMEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1128272200** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1128272200
NOMBRES Y APELLIDOS	DORELY DAVID GOMEZ
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	291
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **17/02/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **DAVID GOMEZ DORELY** identificado(a) con **CC** número **1.128.272.200** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 11 de junio de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de febrero de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202302172335

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
05173211797ANT
INGENIERA BIOLOGICA

DE FECHA 01/09/2011
DORELY
DAVID GOMEZ
C.C. 1128272200
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1868299

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DORELY DAVID GOMEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1128272200, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA BIOLOGICA con MATRICULA PROFESIONAL 05173-211797 desde el 01 de Septiembre de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1336.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 216842875

WEB
23:12:58

Bogotá DC, 17 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DORELY DAVID GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128272200:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de febrero de 2023, a las 23:10:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128272200
Código de Verificación	1128272200230217231024

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:16 PM horas del 17/02/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1128272200**
Apellidos y Nombres: **DAVID GOMEZ DORELY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Ciudad y fecha, Medellín 20 de febrero de 2023

Señora
Liliana Eugenia Toro Marulanda
Subdirectora (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Medellín

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) Dorely David Gómez identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1.128.272.200 expedida el 15 de febrero de 2006, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma 
Nombres y Apellidos Dorely David Gómez
C.C./ C.E./ P.P 1.128.272.200

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:11:44 horas del 20/02/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1128272200,** Apellidos y Nombres **DAVID GOMEZ DORELY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/02/2023 11:17:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1128272200** y Nombre: **DORELY DAVID GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53787305** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificado Bancario

Viernes, 17 de febrero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DORELY DAVID GOMEZ identificado(a) con CC 1128272200, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	55139169980	2008/01/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora DORELY DAVID GOMEZ identificada con Cédula de Ciudadanía 1128272200, se inscribió en nuestro servicio el día 26/03/2010.

El presente certificado se genera el día 17/02/2023, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.